



Universidad Nacional del Nordeste
Dirección General de Infraestructura Edilicia

Obra por Administración N° 12.025

EXPEDIENTE N° 01-2024-01303

**OBRA: “RECONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y
REACONDICIONAMIENTOS ELECTRICOS”**

**UBICACIÓN: OFICINA CIENCIA Y TÉCNICA – 2DO PISO — 25 DE
MAYO 868 – EDIFICIO RECTORADO – U.N.N.E**

APERTURA:

- HORA:

PRESUPUESTO OFICIAL:

\$26.800.000,00

OBRA: "RECONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA y Reacondicionamientos Eléctricos"- OFICINAS DE CIENCIA Y TECNICA -2do. PISO

UBICACIÓN: 25 DE MAYO 868 - RECTORADO - U.N.N.E

PRESUPUESTO OFICIAL:

CORRIENTES,.....de.....de 2025

OBRA POR ADMINISTRACIÓN

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: FECHA/...../.....HORA:.....

SEÑORES:

Sírvanse cotizar precios por la provision de materiales y mano de obra necesarios para realizar los trabajos que se indican a continuación, para su perfecto funcionamiento, de acuerdo con lo especificado, considerando las condiciones establecidas al pie de la presente y en la documentación adjunta.

Saludo a ustedes muy atentamente.

ITEM	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	UN.	CANT.	PRECIOS			INCID %
				UNIT.	PARCIAL	TOTAL	
1	TRABAJOS PRELIMINARES						
1.1	Limpieza Inicial. Relevamiento de Instalaciones exist.- Reparac. Emergentes-Replanteo-Depós. herramientas y mat. (*)	GL	1,00				
1.2	Higiene y Seguridad de obra	GL	1,00				
2	DEMOLICION Y TRASLADOS						
2.1	Demolición Mamposterías	M3	0,20				
2.2	Demolición Revoques en mal estado	M2	35,00				
2.3	Retiro y/o Reubicación de instalaciones varias exist. (perfiles/soportes, cables, equipos A.A., otros) sobre cubierta. Despejando area de trabajo.	UN	4,00				
2.4	Cubierta: Desmontaje de chapas,elementos, estructura y aislación.	M2	120,00				
3	MAMPOSTERIA						
3.1	Reparación de muros de cargas por reemplazo de cubierta .	M3	1,35				
3.2	Reparación grietas con Llaves de anclajes -	M2	6,00				
4	REVOQUES						
4.1	Revoque Ext. completo-imperm. sobre muros de cargas dentro del sector	m2	45,00				
5	CUBIERTA						
5.1	Ejecución Nueva de la sup. de Cubierta						
5.1.1	Provisión y colocación de CH ² G ³ sobre Nueva Estructura metálica de sujeción s/Planos	m2	120,00				
5.1.2	Aislación TBA b/ Chapas Cubierta Sector	m2	120,00				
5.2	Reparación CANALETA existente.	GL	1,00				
5.3	Provisión y colocación de Babetas Perimetrales	ML	45,00				
5.4	Provisión y colocación de Cupertina - CH ² G ³ N°25	ML	20,00				
6	PINTURA						
6.1	Aplicación Pintura fibrada tipo Recuplas sobre cargas	m2	45,00				
6.2	Esmalte Sintético - Doble Acción con convertidor óxido-s/ estruct. Metálicas (aires)	M2	2,80				
6.3	Pintura Asfáltica de protección para estruc. metálicas empotradas	M2	3,00				
7	ELECTRICIDAD						
7.1	Retiro de instalación existente	GL	1,00				

7.2	Provisión e instalación de canalización y cajas exteriores	GL	1,00				
7.3	Provisión e instalación de cableado nuevo	GL	1,00				
7.4	Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de tomas 220V y Plafon LED 60x60	GL	1,00				
7.5	Limpieza y Mantenimiento de Acondicionadores de Aire	GL	1,00				
8	VARIOS						
8.1	Rejillas Ventilación p/ cielorrasos	Un	2,00				
8.2	Limpieza gral Final	gl	1,00				
PRECIO TOTAL							

(*) la empresa debe prever y contemplar en su oferta el resguardo ante inclemencias climáticas de la superficie destechada a intervenir.

NOTA: Esta firma declara haber dado cumplimiento con las obligaciones que establece la Ley N° 21.297 , sobre el cumplimiento de remuneraciones a empleados y personal de obra.

EL IMPORTE TOTAL DE ESTA PROPUESTA ES DE PESOS \$= (.....).

REQUISITOS PARTICULARES A LA QUE EL OFERENTE ADHIERE

PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA: Treinta (30) días corridos

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 (treinta) días.

CAPACIDAD TECNICA: Será de presentación obligatoria un listado de trabajos/obras similares o de mayor envergadura a los que se solicita cotización, que el proponente haya ejecutado.

PLAZO DE PAGO: 30 (treinta) días a partir de la entrega del certificado/factura aprobado por la Dirección de Inspecciones de Obra.

PLAZO DE GARANTÍA: 180 (ciento ochenta) días corridos.

LUGAR DE LA OBRA: Rectorado U.N.N.E - 25 de Mayo 868 - Corrientes.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: Por Administración.

LUGAR DE ENTREGA DE OFERTAS: Las ofertas podrán ser entregadas en las Oficinas de la Subsecretaría de Infraestructura de la UNNe o por email:

1) PERSONALMENTE: en las oficinas de la Subsecretaría de Infraestructura y Construcciones Universitarias -Rectorado de la UNNE, sito en calle 25 de Mayo 868 de la Ciudad de Corrientes.

2) POR CORREO ELECTRÓNICO A: contratacionesdeobras@unne.edu.ar

Rigen para la presente Contratación lo establecido en el Anexo III Resolución N° 1.023/22 Consejo Superior UNNE "Obras por Administración". Cómo así también todo lo no mencionado es aplicable la Ley de Obras Públicas N° 13.064.

La UNNE, CUIT N° 30-99900421-7 es sujeto exento en el IVA, por lo que los proveedores no discriminan el impuesto (FACTURA "B" o FACTURA "C").

Como AGENTE DE RETENCIÓN de los Impuestos a las Ganancias, Ingresos Brutos y Valor Agregado, se practicarán los que correspondan al momento del pago.

LUGAR Y FECHA: / /

SELLO Y FIRMA DEL PROPONENTE

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR
Y/O REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA - UNNE, Agosto de 2025.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA**

**Obra: "REPARACION DE CUBIERTA Y REACONDICIONAMIENTOS
ELECTRICOS- Oficinas de Cs y Técnica - 2do Piso
Ubicación: Edificio Rectorado - 25 de Mayo 868 -
Corrientes.**

PLAN DE TRABAJO

Nº	DESIGNACION DE ITEM	MONTO	%	MESES	
				0	1
1	TRABAJOS PRELIMINARES				
2	DEMOLICION y TRASLADOS				
3	MAMPOSTERIA				
4	REVOQUES				
5	CUBIERTA				
6	PINTURA				
7	ELECTRICIDAD				
8	VARIOS				
AVANCE FISICO (%)					
		ACUMULADO		0,00%	
AVANCE FINANCIERO (%)					
		MENSUAL		0,00%	
		ACUMULADO		0,00%	
INVERSION EN PESOS					
		MENSUAL		-	\$ -
		ACUMULADO		-	\$ -

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA**

**Obra: "REPARACION DE CUBIERTA Y REACONDICIONAMIENTOS
ELECTRICOS- Oficinas de Cs y Técnica - 2do Piso
Ubicación: Edificio Rectorado - 25 de Mayo 868 -
Corrientes.**



OBRAS POR ADMINISTRACIÓN **REQUISITOS GENERALES**

NOMBRE DE LA OBRA: “RECONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA y Reacondicionamientos Eléctricos”- OFICINAS DE CIENCIA Y TECNICA -2do. PISO"
REF: TRA - 2025 - 41771# UNNE

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 (treinta) días hábiles.-

PLAZO DE PAGO: 30 (treinta) días a partir de la entrega de la factura, conformada por la Dirección de Inspección.-

PLAZO DE GARANTÍA: 180 (ciento ochenta) días corridos.-

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: Por Administración.

LOCALIZACIÓN: A ejecutar en el Instituto Rectorado, ubicado en la calle 25 de Mayo 868 de la Ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes.

Rigen para la presente contratación lo establecido en el Anexo III Resolución N° 1.023/22 Consejo Superior UNNE “Obras por Administración”.

CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA: Higiene y Seguridad, Ley 19.587 y sus Decretos Reglamentarios. Decretos Reglamentarios 911/96 y 351/79, Ley 24.557, y las obligaciones previsionales e impositivas derivadas de la contratación y los seguros correspondientes.

La sola presentación de las ofertas significa que el proponente acuerda en realizar los trabajos con arreglo a la documentación técnica que se anexa al presente (Planos Generales, de Detalle, Cómputo y Presupuesto, Plan de Trabajos, Memoria Descriptiva, etc). Los trabajos se ejecutarán completos y terminados de acuerdo a su fin, y se ajustarán a las exigencias de calidad, reglas del arte y especificaciones establecidas, a entera satisfacción de la repartición, la que se reserva el derecho a rechazar todo o la parte de ellos que no se encuentren en condiciones de aceptación.

NOTA: La presente cotización deberá presentarse antes de las horas del día,...../...../20....., como fecha límite. Por correo electrónico a contratacionesdeobras@unne.edu.ar o presentar en las oficinas de la Subsecretaria de Infraestructura y Construcciones Universitarias ubicada en la calle 25 de Mayo N° 868 Corrientes Capital.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- 1- Pliego firmado en todas sus fojas
- 2- Presupuesto de cotización
- 3- Antecedentes que acrediten capacidad técnica (ver CAPACIDAD TÉCNICA: listado de trabajos/obras similares o de mayor envergadura a los que se solicita cotización, que el proponente haya ejecutado.
- 4- Constancia de Inscripción en ARCA y en (ATP/DGR)
- 5- Constancia de Visita de Obra (a solicitar por el proponente)
- 6- Declaración jurada de domicilio legal y electrónico.
- 7- Datos de contacto: teléfono celular y correo electrónico de contacto adicional

Se hace saber que:

La propuesta será evaluada por la Comisión Evaluadora de Contratos de Obras por Administración, en la que se establecerá el orden de mérito en función al criterio técnico /económico y normativo que dicha Comisión considere correspondiente.

IMPORTANTE: tendrán preferencias, aquellas firmas o empresas que presenten declaración jurada de trabajadores en su totalidad femeninos, o que acrediten subcontratos con trabajadoras que permita acreditar cupo femenino.

- Aceptada la propuesta por parte de la Universidad, al proponente le corresponde el sellado de ley (contrato) en la Dirección General de Rentas Corrientes.

- La Universidad verificará previo a la firma del contrato, la habilidad para contratar del proveedor adjudicado, en la página web service AFIP. RG 4164/17.

Importante: que el comprobante registre “NO DEUDA”, con ARCA.

- La U.N.N.E., CUIT N° 30-99900421-7 es sujeto exento en el IVA por los que los proveedores no discriminan el Impuesto (Factura B).

- Como AGENTE DE RETENCIÓN de los impuestos a las Ganancias, Ingresos Brutos y Valor Agregado se practicarán los que correspondan al momento del pago.

LOS OFERENTES ADHIEREN AL SIGUIENTE REQUISITO RESPECTO A FIRMA DIGITAL DE LOS CONTRATOS:

Se hace saber, a los proponentes que deberá contar con firma digital, para el caso de resultar adjudicado. La UNNE se encuentra en proceso de transformación digital por cuanto los contratos entre las presentes serán suscriptos digitalmente.

En caso de no contar con firma digital, podrá realizar el trámite de manera virtual ante los entes certificantes o concurrir a la UNNE, con el dispositivo criptográfico (token) que cumpla con el estándar FIPS 140-2 nivel 2 o superior, que soporte claves RSA de 2048 bits. Los mismos deberán tener certificación NIST (National Institute of Standards and Technology)

<https://csrc.nist.gov/projects/cryptographic-module-validation-program/validated-modules/search> ; luego de haber completado los formularios en://www.unne.edu.ar/firma-digital/

.....

Obra: “RECONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA y Reacondicionamientos Eléctricos”-
OFICINAS DE CIENCIA Y TECNICA -2do. PISO- Rectorado.

Ubicación: Edificio RECTORADO - U.N.N.E – CALLE 25 DE MAYO 868 - Corrientes.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Proyecto tiene por objeto solucionar los problemas de filtraciones ocasionados por el mal estado de la cubierta existente sobre el sector de la oficina de **Ciencia y Técnica**, ubicadas en la Planta Alta, 2do. Piso, del Instituto del Rectorado de la UNNE, sito en calle 25 de Mayo N°868 de la ciudad de Corrientes.

De esta manera, la propuesta se basa en la ejecución a Nueva de la superficie de la misma, asegurando mejores condiciones técnicas en características y perdurabilidad.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Los trabajos a ejecutar, se desarrollarán de acuerdo a las reglas del buen arte, y ajustándose a las indicaciones y condiciones establecidas en las siguientes Especificaciones Técnicas Particulares.

RESUMEN DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR

- Se retirará y desmontará completamente la superficie de la cubierta existente sobre el sector antes mencionado.
- Se ejecutará a nueva toda la superficie de cubierta retirada, reponiendo a nuevos todos los elementos que formen parte de la misma: estructura, chapa, aislación y elementos complementarios, incluyendo tornillos o elementos de sujeción con que cuente, con sus arandelas de neopreno según corresponda.
- Se incorporarán elementos de zinguería como ser *babetas longitudinales*, de cierre lateral y superior sobre la cubierta, en su encuentro con los muros de carga, como también *cupertina* protectora sobre muro lateral, según se indica en planos correspondientes y de detalles. La sección de desarrollo y sus dimensiones, corresponderá a la indicada en planos, siendo el material en Chapa Galvanizada N° 25.
- Asimismo, se repondrán y repararán los muros de carga existentes, en línea con dicha reposición, reparando grietas, rajaduras o desmoronamientos presentes, asegurando la estabilidad y el cierre hidráulico o estanqueidad del conjunto.
- Tratamientos con pintura como terminación de las superficies tratadas.

Generalidades:

- El oferente deberá asegurar el empleo de Mano de Obra calificada, con personal técnico capacitado, y con la asistencia y asesoramiento Técnico correspondiente en la materia de tratamiento.
- Los materiales a emplear en los presentes trabajos, deberán cumplir con las Normas IRAM y con todo otro parámetro de calidad que así lo requiera, y serán verificados por la Dirección de Obras o Responsable Técnico, previamente a su utilización en obra.
- Los trabajos a ejecutar, se desarrollarán bajo la modalidad por Administración, en un todo siguiendo las reglas del buen arte y ajustándose a las condiciones establecidas en Normas y Reglamentos de la Construcción, y a las siguientes Especificaciones Técnicas:

1- TRABAJOS PRELIMINARES-LIMPIEZA Y SEGURIDAD

1.1 Limpieza inicial:

- Las tareas a ejecutar tienen por objeto despejar las áreas o superficies de trabajo donde se realizarán las obras de referencia, dejando al mismo libre de residuos, desperdicios, u otros objetos que obstaculicen o perjudiquen el normal desarrollo de dichos trabajos.

- El Oferente tendrá a su cargo el transporte fuera del predio, de todos los objetos y residuos resultantes de los puntos mencionados, conforme a las instrucciones impartidas por la Dirección de Obra, como también el ordenamiento y protección de los materiales, a fin de que pueda definirse su disposición final.
- Comprende mantenimiento y limpieza diaria durante el tiempo que dure la obra, de los distintos espacios en relación directa con el sector de incumbencia con el fin de garantizar la higiene y seguridad del mismo.
- A tal fin la Adjudicataria deberá proveer contenedores que se ubicarán en lugares a especificar por la Dirección de Obras, corriendo por su cuenta el alquiler y/o provisión y el traslado de los mismos.

1.2 Relevamiento de Instalaciones Existentes - Reparaciones Emergentes- Replanteo

- El Oferente tomará conocimiento de las instalaciones existentes en el sector destinado a las obras presupuestadas, corroborando su estado general y detectando anticipadamente a las mismas, la mayor cantidad de posibles inconvenientes que puedan surgir para el normal desarrollo de los trabajos planteados.
- El Oferente deberá considerar la revisión de todas las instalaciones existentes en el Sector de la obra, realizando todos los trabajos de desconexión necesarios, y/o Reparación y/o Adaptaciones necesarias, tanto de las instalaciones dentro del área de tratamiento de relación con otras contiguas, como aquellas propias del sector, a fin de corroborar el estado y eficiencia del sistema, previo al inicio de los trabajos de Proyecto.
- Cuando a causa de los trabajos de obra, se afectaren partes de las instalaciones existentes (cañerías tendidas en las proximidades u otras instalaciones y elementos de cualquier tipo, la Adjudicataria procederá a realizar las reparaciones emergentes por su exclusiva cuenta y cargo dejando las mismas en condiciones y buen estado.

• Replanteo:

- El Oferente, deberá efectuar el replanteo correspondiente, conjuntamente con la Dirección de Obras, de los trabajos indicados a ejecutar, demarcando las áreas de trabajo con las medidas conforme pliego, dejando todo preparado para la ejecución de la obra.
- Deberán prepararse adecuadamente los mojones y líneas, a fin de ser verificado por la Dirección de Obra .

• Depósito de materiales y herramientas:

- Teniendo en cuenta las necesidades de la obra, el proveedor u oferente, evaluará en forma coordinada con la Institución y/o aprobada por la Dirección de Obras, los lugares disponibles y que pudieran afectarse a los requerimientos de guarda y/o almacenamientos.
- Los espacios adoptados y/o adaptados, estarán convenientemente señalizados, con el compromiso de una vez terminadas las obras, proceder a su desalojo completo, dejando en perfecto estado el lugar o las instalaciones.
- La Adjudicataria tendrá bajo su exclusiva responsabilidad la seguridad por robos y/o hurtos surgidos durante la ejecución de estos trabajos y generados por descuidos que faciliten el acceso indeseado al sector.
- Deberá mantenerse ordenado el sector, siempre y cuando no se traduzca en invasión de espacios innecesarios, o en los perjuicios señalados en apartado anterior juntamente con las consideraciones allí establecidas.

1.3 Seguridad de obra:

Refiere a la aplicación de las **Normas de Seguridad e Higiene** en obra, aplicadas a las características de la misma, con las siguientes consideraciones:

- Será responsabilidad de la Adjudicataria, la ejecución de todos los trabajos necesarios que garanticen la seguridad, estabilidad y protección de los diferentes sectores afectados por las obras de incumbencia, respetando las Normativas vigentes de Higiene y Seguridad.
- La Adjudicataria deberá efectuar la adecuada señalización y protección de las obras en ejecución a fin de evitar accidentes o posibles ingresos indeseados, mediante la utilización obligatoria de carteles indicadores claramente visibles o vallados correspondientes.

- Siendo la presente obra de trabajos de Reformas al exterior, debe aplicarse las consideraciones específicas a dichos espacios (defensas y/o vallados en la circulación), sobre todo en su relación con aquellos inmediatos al Sector de intervención, siguiendo las Normas y Ordenanzas vigentes en cada caso.
- La Adjudicataria deberá proveer a su personal de obra, los equipos de seguridad y elementos de Protección Personal indispensables para los trabajos. Asimismo, dichos elementos deberán cumplir con las Normas de Seguridad respectivas según Ley N° 19.587-Decreto N° 351/79 y Decreto N° 911/96 del Reglamento para la Industria de la Construcción, y las Normas del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) que correspondan.
- Los elementos de protección personal a considerar para los trabajos son:
 - Cascos de Seguridad
 - Protección Ocular
 - Protección Auditiva
 - Protección Respiratoria
 - Protección de miembros inferiores (zapatos de seguridad)
 - Protección de miembros superiores (guantes)
 - Protección del tronco (*Ropa de trabajo de grafa*).
- La vestimenta será adecuada al clima y medio en el cual se desarrolla la obra.
- El Personal de trabajos, deberá utilizar de manera apropiada todos los dispositivos de protección o de seguridad, y los demás medios que se les proporcionen para su protección o la de otras personas, durante el desarrollo de los trabajos.
- Previo al Inicio de los Trabajos de obra, será requisito indispensable la presentación por parte de la Adjudicataria:
 - Nómina del personal de obra con el certificado de cobertura emitido por la ART.
 - Cláusula de No repetición a favor de la UNNE.
 - Constancia de entrega de Elementos de Protección Personal Res. 299/11.

Será responsabilidad de la Adjudicataria la ejecución de todos los trabajos necesarios que garanticen la seguridad, estabilidad y protección de los sectores afectados por las obras. Todo deberá estar de acuerdo con las Normas vigentes en Seguridad.

2 – DEMOLICIÓN - TRASLADO DE MATERIALES:

Se considera la realización de las demoliciones y retiros correspondientes, sobre partes y/o sectores de la edificación existente, de acuerdo a lo indicado en planos, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Se tendrán las precauciones necesarias a fin de evitar todo daño y deterioro innecesario en las estructuras aledañas o contiguas que no deban ser intervenidas.
- Se considerará incluida la adaptación de instalaciones eléctricas, redes, etc., que puedan verse afectadas, ajustándolas a la nueva situación.
- La Adjudicataria efectuará los apuntalamientos necesarios, durante las demoliciones y hasta la construcción definitiva de acuerdo al nuevo diseño.
- Una vez finalizada la demolición, se determinará el destino final y el uso de los materiales recuperables y residuales, conjuntamente con la Dirección de Obras, teniendo en cuenta las condiciones de limpieza, retiro y traslado del material sobrante a cargo de la Adjudicataria, depositando dichos residuos en lugares donde se indique.
- Se emplearán los medios apropiados para los distintos trabajos de demolición, evitando efectos colaterales no previstos en el presente Pliego, y que pudieran surgir durante el desarrollo de los trabajos.

2.1 Demolición de mamposterías:

a) Demolición muro de carga para incorporación nuevas estructuras de Cubierta:

Se procederá a la demolición de las mamposterías de cargas existentes, para incorporación de las nuevas estructuras de la nueva cubierta (correas, chapas, babetas, etc.), según se indica en Planos de Proyecto.

b) Demolición muros de carga para reparación de llaves de anclaje:

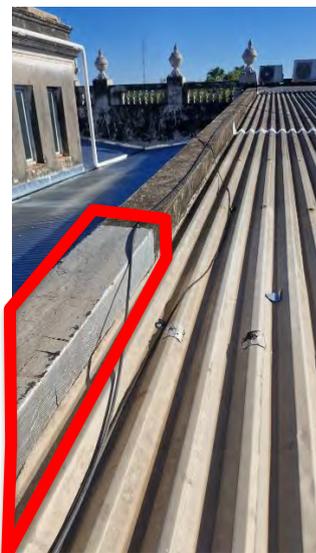
Se procederá a la demolición de toda superficie de mampostería existente, que se encuentre suelta o presentase rajaduras, fisuras y/o grietas, y las cuales serán sometidas a reparación, debiendo ser correctamente apuntaladas en los casos que amerite.



c) Retiro de restos de membrana en mampostería de carga:

Se procederá al retiro de aplicaciones de membrana asfáltica aluminizada, existentes en sectores del muro de carga, y las cuales se encuentran en mal estado o desprendidas.

Deberán desprenderse y retirarse con el cuidado que se requiere, a fin de evitar perjuicios innecesarios a las mamposterías de respaldo y sus componentes.



2.2 Demolición de Revoques:

Dado los diferentes trabajos de reparaciones y refuerzos y otras intervenciones a realizar en las mamposterías de cargas existentes, se prevé los siguientes trabajos de demolición:

- Se deberán picar y desprender completamente los revoques de las cargas laterales a fin de reponer luego en su totalidad una vez ejecutada la nueva superficie de la cubierta.
 - Se incluyen trabajos de demolición necesarios para reparaciones en las mamposterías existentes (grietas y rajaduras), según lo indicado.
 - Se deberá llegar hasta el ladrillo y dejando las superficies perfectamente preparadas para ejecutar los nuevos trabajos de reparaciones y posteriormente los revoques completos según corresponda.
 - Se considera en este ítem, el desprendimiento de cualquier tipo de revoque de terminación que tengan las cargas del techo existente en el sector de tratamiento, incluido el revoque azotado impermeable que tengan de base, debiendo dejar la superficie lista para recibir el nuevo revoque.
- Muro medianero: Se realizará la demolición en su totalidad del revoque existente, ya que se encuentra en mal estado, presentando en algunos sectores desprendimiento del mismo. El trabajo se realizará hasta descubrir los ladrillos del muro, para luego realizar el nuevo revoque.



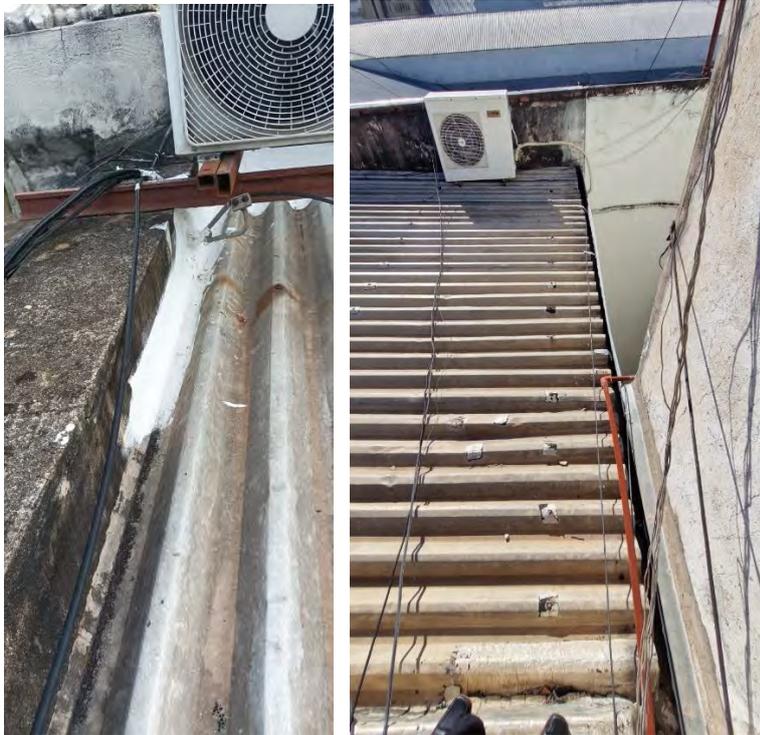
2.3 Retiro y/o reubicación de instalaciones varias existentes:

Se desinstalarán los equipos exteriores de aires acondicionados, existentes sobre estructura de perfiles metálicos y el equipo ubicado lateralmente sobre cubierta, con sus cables y caños de alimentación, a fin de despejar el área necesaria de trabajos.

La estructura metálica de soporte, permanecerá sin modificaciones, por lo que se deberá evitar dañar o perjudicar la misma durante los trabajos.

La Adjudicataria deberá definir conjuntamente con la Dirección de Obras, el lugar de traslado de dichos equipos de A.A., para su instalación provisoria, mientras duren los trabajos proyectados, para luego de terminados sean repuestos y reinstalados en su lugar de origen.

Asimismo, implica el retiro de otros elementos o instalaciones existentes sobre las superficies a tratar y que obstaculicen el normal desarrollo de los trabajos presupuestados, como ser tendidos de cables sueltos existentes sobre la actual cubierta.



2.4 Cubierta: Desmontaje de chapas, elementos, estructura, aislación:

Se procederá al desmontaje y retiro completo de toda la cubierta existente, considerando en esto a las chapas, su estructura y elementos de sujeción, aislación, estructura, canaleta, babetas.

Se deberá proceder a las demoliciones necesarias a fin de desprender cada elemento componente, cuidando no dañar en demasía las estructuras murarias que los contienen, procediendo con las herramientas y elementos apropiados a los fines.





3- MAMPOSTERÍA:

Abarca el conjunto de mamposterías de cargas, que rodean al sector de la cubierta a tratar, según se indica en planos, las cuales serán intervenidas a los fines requeridos, con las siguientes consideraciones generales:

- Se consideran tanto reparaciones como completamientos, o puesta a punto de las mamposterías de cargas existentes, que hayan sido intervenidas previendo todas las condicionantes del caso.
- Los ladrillos comunes a utilizar en la obra, serán de primera calidad, bien cocido, sin huecos interiores ni núcleos calizos, o cuerpos extraños, duros y de grano fino y compacto, de formas regulares, igualdad o uniformidad en su coloración y tono, especialmente seleccionados observando las características mencionadas.
- Se tendrá especial cuidado en los encuentros entre las superficies nuevas y existentes, en cuanto a los anclajes y su distribución.

3.1 - Reparaciones y completamientos en muros de cargas por reemplazo de cubierta.

- Comprende completamientos y/o reparaciones necesarias en muros existentes de ladrillos comunes en cargas laterales entorno a la nueva cubierta, según se señala en planos y según sean de 0,20 y/o 0,30 m. de espesor, como resultado de demoliciones para la incorporación de nuevas estructuras y nuevos elementos de dicha cubierta, considerando tramos de ejecución a nuevos según el estado de los mampuestos existentes.
- Los ladrillos serán asentados en con mezcla reforzada $\frac{1}{2}$:1:3, o en su defecto con mezcla 1:3 según sea la situación, a fin de asegurar la rigidez del sistema.
- Se deberá respetar el sistema de trabazón existente entre ladrillos, reforzando tal situación en los casos que lo requiera.
- Los trabajos de mampostería estarán sujetos a las Normas básicas de la Construcción, y a las disposiciones generales en materia de su técnica de ejecución.

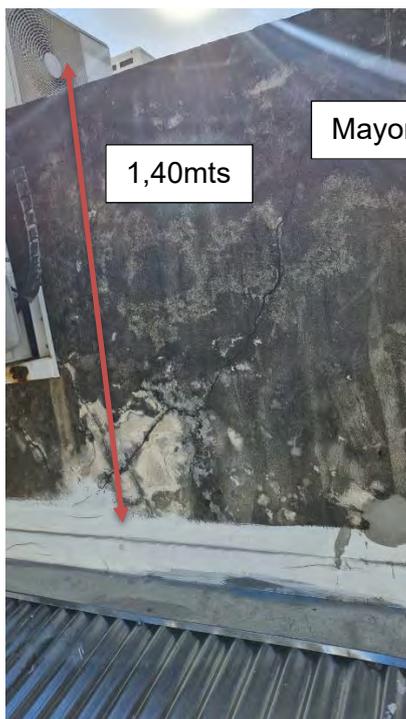
3.2 - Reparación grietas con Llaves de anclajes.

Se ejecutará la reparación de todas las fisuras, rajaduras y/o grietas, existentes en los muros de cargas del sector de tratamiento, y que sean necesarias, siguiendo las indicaciones de los planos y teniendo en cuenta las consideraciones que a continuación se describen:

- En el muro de carga lateral, con grietas, se notan dos alturas que acompañan la pendiente de la cubierta en cuestión, según se acompaña en imágenes más abajo. En el sector de mayor altura (1.40mts) la superficie actual presenta grietas profundas o relevantes, y otras rajaduras o fisuras de menor envergadura, y que comprometen y arriesgan la estabilidad de los elementos, y por lo cual deberá preverse los apuntalamientos necesarios al respecto durante el proceso de demolición. Las mismas deberán ser reparadas siguiendo las indicaciones dadas. El sector de menor altura se evaluará en momentos de los retiros de

recubrimientos de membrana, y durante el retiro de toda la cubierta, previendo la necesidad de reparaciones o reconstrucción del tramo de dicho muro.

- Las reparaciones estarán constituidas por “llaves” de refuerzo, o anclajes de hierro a fin de rigidizar el sellado de las grietas.
- Luego de desprendido o retirado el revoque completo en ambas caras del muro o carga a tratar, se deberán identificar perfectamente la línea de la grieta a reparar, en todo su desarrollo, llegando hasta los ladrillos, despejándolos de todo resto de material, procediendo a dejar perfectamente limpia dicha grieta.
- Una vez completada la limpieza de las grietas y previo a la ejecución de las “llaves”, se procederá a colocar un producto de alto poder de relleno, elástico – tipo Sikaflex de 1a. marca, tipo que al secar forme un mastic elástico, que acompañe los movimientos de la fisura.
- Las llaves serán ejecutadas mínimamente con hierros \varnothing 8 mm, y conformadas a manera de “Z”. Tendrán un ala no menor a 20 cm, terminadas en sus extremos con doblados a manera de ganchos de 10 cm de lado como mínimo. Se colocarán distribuidos, a lo largo de toda la grieta o fisura, cada 35 cm como mínimo y en forma perpendicular a la misma, logrando acomodar los extremos doblados o ganchos, coincidiendo con la hilada de ladrillos. El canal o zanja de empotramiento o amure para el alojamiento de los hierros, se hará perforando prolijamente la mampostería en una profundidad no menor a 5 cm, con el cuidado necesario a fin de evitar mayores desmoronamientos o daños a la mampostería.
- Posteriormente, una vez incorporadas las llaves, se cubrirá todo el conjunto de la reparación con un azotado de mezcla de cemento 1:3 –(macizado), cuidando de cubrir perfectamente a los hierros.
- Dentro del procedimiento del azotado de cemento y previo a la finalización del tipo de revoque correspondiente (exterior p/ cargas), deberá incorporarse *malla* o velo de fibra de vidrio tipo “REDEFIBRA” o similar en características y calidad, para la terminación sobre la reparación de las grietas, abarcando toda la extensión o zona de la reparación.
- En caso de una vez ejecutada la reparación de las grietas y que las mismas quedaran, por razones de obra, a merced de las inclemencias del tiempo (temperatura, calor, lluvia, etc.) se procederá a ejecutar una protección con un salpicado de cal, a fin de evitar resquebrajamientos.



Menor altura



4- REVOQUES:

4.1 - Revoque Ext. completo-imperm. sobre muros de cargas dentro del sector

Los trabajos a ejecutar tienen por objeto dar terminación a los muros de carga intervenidos, sea por el mal estado de las superficies existentes en el sector que se trata o por causas de demoliciones para nuevas incorporaciones (estructuras, elementos de zinguería, etc.) según las nuevas obras propuestas, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones generales:

- Las superficies deberán quedar perfectamente aplomadas, no deberán presentar superficies alabeadas. Todas las aristas o cantos vivos serán perfectamente ejecutados, empleando guías metálicas al fin, utilizando todos los elementos y herramientas necesarias (reglas, plomada, grampas, escuadras, andamios, etc.).
- Todas las superficies reparadas de las mamposterías de cargas, serán completadas de tal manera que la superficie quede en perfecta situación de nivelación y terminación, apto para recibir el tratamiento final de pintura.
- Las superficies de revoques contiguas y no intervenidas, deberán presentar perfecto empalme con las nuevas ejecutadas, unificando el conjunto.
- En los casos de completamientos de mamposterías por demoliciones, las superficies de los ladrillos deberán mojarse bien, previo al revoque, despejando las rebabas en juntas, con superficies prolijas y bien limpias.
- Se incluyen en el presente rubro, todos aquellos trabajos de terminaciones sobre las incorporaciones efectuadas: tapado de cañerías, elementos de electricidad, estructuras nuevas interpuestas, y otras incorporaciones (refuerzos de mamposterías), que sean necesarios para lograr el perfecto completamiento de las obras presupuestadas.
- La presente mezcla de aplicación sobre dichos paramentos será a la cal, con base impermeable y terminación al fieltro:
 - o Azotado impermeable de concreto 1:3 con adición de hidrófugo.
 - o Jaharro fratasado con mezcla ½: 1:3.
 - o Enlucido al fieltro mezcla 1/4:1:3.

Las intervenciones a realizar consisten en:

- **Sobre Muro carga-medianera: Revoque Exterior completo de base impermeable**

Una vez demolido el revoque existente en su totalidad, y luego de reparado las posibles fisuras existentes y terminados los trabajos de la nueva cubierta, se ejecutará la terminación completa de la pared de carga-medianera, con nuevo revoque exterior según lo establecido en apartado anterior, sobre todas las superficie intervenida.

- **Muros de cargas laterales en general:**

Una vez acondicionadas las cargas y reparadas las superficies o sectores con grietas o rajaduras, y una vez completados los trabajos de las nuevas incorporaciones para la Cubierta, se procederá a la ejecución del revoque final, completo al exterior, sobre toda las superficies o extensión de dichas cargas, según se indicó en párrafos anteriores, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Se deberá considerar la reposición a nuevo de toda la extensión de cargas que rodean el sector de cubierta a intervenir.
- En el caso de la reposición del revoque sobre la línea del paramento en el Frente-Fachada, deberá considerarse la misma tanto para la superficie vertical (coincidente con la estructura de apoyo de los equipos de A.A.), como para la horizontal, debiendo ser realizada dicha reposición con mucho cuidado evitando dañar en demasía el revoque existente sobre el Frente, y logrando un perfecto ensamble de ambas superficies.
- **Reparación de revoques existentes (bajo cupertina):**
Se procederá según lo indicado en párrafos anteriores, previo a la incorporación de la *cupertina*, aplicando de ser necesario el macizado correspondiente con la redéfibra.

5. CUBIERTA:

5.1- Ejecución Nueva de superficie de cubierta :

Se ejecutará a nueva la cubierta existente, sobre el sector indicado en planos, incluyendo estructura de sujeción, aislaciones y *zinguerías* correspondientes, para completamiento del sistema (babetas, cenefa *cupertina*, etc), con el objeto de mejorar las condiciones técnicas existentes. La ejecución de los trabajos, incluirá todos los elementos imprescindibles para la buena y correcta terminación del área afectada, siguiendo las indicaciones dadas en documentación gráfica y en el presente Pliego.

Una vez desmontada y retirados los elementos y componentes de la cubierta existente, se procederá a ejecutar nueva cubierta, con las siguientes consideraciones:

a) Provisión y colocación de Nuevas CH^aG^a sobre Estructura metálica de sujeción

Como estructura de cubierta, se colocarán nuevas correas tipo "C" galvanizadas, con una separación máxima de 1,00 m entre correas, y empotradas lateralmente mínimo 15 cm de profundidad sobre los muros de cargas, respetando la pendiente y el nivel de terminación de la cubierta existente.

- La distribución de las mismas se hará siguiendo las indicaciones en planos, y en cuanto a dimensiones de dichas correas variarán según tramo a considerar:

- *Para el tramo de luz 5,20 m:* se emplearán correas de sección de 160 x 80 x 2mm.
- *Para el tramo de luz 3,90 m:* se emplearán correas de sección 120 x 60 x 2 mm c/u.

- La superficie representada por el conjunto de las correas, deberá quedar perfectamente a nivel y siguiendo la pendiente del techo preexistente, por lo cual, previo a su amure o empotramiento deberá ser presentada para revisión y aprobación por la Dirección de Obras.

- Se incorporarán nuevas chapas galvanizadas N° 25, en reemplazo de las retiradas, con un largo total de 18 mts, dividido en dos tramos de largo 9,00 mts, con solape intermedio entre chapas no menor a 10 cm, completando el cierre con el sellador SIKA antes indicado, a fin de asegurar su hermeticidad. Las chapas tendrán un solape (vuelo) máximo sobre la canaleta igual a la mitad del ancho de la misma, y un mínimo de 7 cm, y estarán fijadas a las correas con tornillos auto perforantes galvanizados, para metal de 2 ½ ", con sus arandelas correspondientes. El empotramiento mínimo de las chapas con los muros perimetrales existentes, será como mínimo de 5 cm, aplicando previamente espuma de poliuretano como elemento de cierre elástico y sellador hidráulico entre ambos materiales. Se adjunta detalle.

b) Provisión y colocación de Aislación Térmica- Hidráulica bajo Chapas:

- Una vez colocadas las correas, se extenderá sobre las mismas la Aislación hidráulica y térmica, membrana TIPO ISOLAN TBA-10 MM, conjuntamente con la *malla* o red de tensar - sostén o sujeción de dicha membrana, con protección de film aluminizado. La membrana, tendrá solapes en el sentido transversal al de las chapas, a fin de asegurar el escurrimiento hacia la canaleta, del goteo por condensación o posibles filtraciones. En caso de refuerzos a la sujeción de la membrana aislante, se incorporará alambres galvanizados tensados de 9 mm, en ambas direcciones.

- La Adjudicataria deberá proveer los accesorios necesarios para sujetar y tensar dicha membrana bajo la cubierta o entramado de la estructura de la misma, con malla o red de tensar, debiendo previamente presentar ante la Inspección de Obras, muestra del material a emplear para su aprobación.

5.2- Reparación CANALETA existente.

Se revisará el estado general de la canaleta externa existente, conjuntamente con el caño de bajada, con su correspondiente embudo, procediendo a su limpieza y completamiento de elementos faltantes si lo hubiere. Se repararán y/o reemplazarán todas las partes y/o elementos que fueren necesarios, como también se revisará las condiciones de empotramiento y sujeción, para su puesta a punto y reutilización con todos sus componentes (caño de bajada, grampas de

sujeción, etc.). Dichos completamientos deberán responder a la situación y características técnicas de las existentes.

Se incorporará red o malla superior en hierro galvanizado, tipo mosquitero, a fin de retener

5.3- **Provisión y colocación de BABETAS perimetrales.**

Se realizarán piezas plegadas, en Chapa Galvanizada N° 24, para colocarlas como cierre hidráulico lateral sobre todo el perímetro de la cubierta de tratamiento, tanto en sentido de la pendiente como horizontal superior en coincidencia con la línea más alta o cumbre de la misma, con las siguientes características técnicas:

- El plegado de chapa contará con un cuerpo vertical con ala inferior sobre la chapa de la cubierta: será como mínimo 25 cm libres para el caso de la babetas superior, y en la situación de las laterales será como mínimo un plegado de extensión igual 20 cm sobre la chapa de la cubierta, teniendo en cuenta cubrir hasta la segunda onda de la misma como mínimo, según se indica en detalle.
- El plegado vertical sobre la pared de respaldo, tendrá como altura mínima igual a 12 cm, con pestaña superior sesgada (ancho mínimo 3 cm), la cual irá embutida o empotrada longitudinalmente a lo largo del muro de carga, asentada con mezcla de cemento 1:3 + 10% hidrófugo, previa aplicación de pintura asfáltica. Contará con pestaña inferior, de apoyo sobre la chapa de cubierta, en ángulo 45°, abrazando la segunda onda de la misma. Tendrá un desarrollo longitudinal equivalente al perímetro de la cubierta a cubrir su encuentro con los muros de carga correspondientes.
- Para la incorporación de estas babetas, y para un amure prolijo y parejo, deberán realizarse las rendijas con medios mecánicos (amoladoras), de tal manera de empotrar las 2/3 partes del ancho de la pestaña correspondiente y lograr así terminaciones que aseguren la perfecta hermeticidad y cierre hidráulico. Previo al amure deberá aplicarse pintura asfáltica en toda la extensión del labio o pestaña de empotramiento.
- Deberá cuidarse los solapes entre tramos de chapa plegadas, siendo este no menor a 10 cm, remachando, soldando y sellando convenientemente; asimismo se tendrán los mismos cuidados y consideraciones en los vértices de encuentros entre tramos de la misma, previendo adecuados y correctos solapes, a fin de reducir el riesgo de filtraciones por dilataciones de la cubierta.

NOTA: *Sellar con un **materia elástico especial** (silicona de características flexibles y elásticas), en el encuentro longitudinal entre la pestaña inferior de la babetas y la chapa cubierta, a fin de asegurar la hermeticidad o cierre hidráulico. La Adjudicataria deberá presentar muestras del material a optar, a fin de su aprobación ante la Inspección de Obras.*

5.4- **Colocación de cenefa cupertina**

Sobre el muro de carga intermedio, a todo lo largo de su extensión, se colocará una *cenefa cupertina* de chapa galvanizada N° 25, de manera envolvente y continua sobre el muro. El plegado responderá al ancho del muro a cubrir, conformando el plano superior de la cenefa, debiendo solaparse a cada lado del paramento, como mínimo 10 cm de ancho, como borde lateral, a ambos lados y a todo lo largo de la carga, de manera de abrazarlo con la cenefa de chapa. A cada lado de borde solapado lateral, tendrá un pliegue o pestaña inferior a 45° de terminación, plegado hacia el interior, apoyando en el muro revocado. Esta cenefa, cada tramo de ella, estará atornillada lateralmente al muro que la contiene (ver detalle en plano), con una separación entre los mismos no mayor a 1,00 m, siendo que el solape entre los tramos no deberá ser menor a 10 cm, soldado y sellado.

6. **PINTURAS:**

Comprende los trabajos de protección con pintura en todas las superficies del Sector tratado e intervenido, y que así lo requieran, sean estas nuevas o sean existentes contiguas, siempre dentro del área de intervención señalada en Planos de proyecto, y con las siguientes consideraciones generales:

- Los trabajos de pintura se ejecutarán de acuerdo a reglas del arte y las técnicas correctas del oficio, debiendo todas las superficies ser limpiadas y lijadas según el material de que se trate, previo de recibir las manos de pintura.

- Todos los materiales a emplearse en los trabajos del presente rubro, serán de primera calidad y marca reconocida, según se indique, ejecutándose con personal de oficio previa aprobación de la Inspección de obras.
- En todos los casos se deberá solicitar definición de colores a la Inspección de Obras, con la suficiente antelación y previo a su aplicación. En casos que fuere necesario se presentará muestra del resultado de la aplicación del producto.
- Las superficies tratadas deberán entregarse perfectamente lisas y uniformes.
- Los productos serán de la Línea ALBA o similar en características y calidad, o según se indique en cada situación, y a ser aprobada por la Inspección de Obras.

6.1 - Pintura fibrada tipo Recuplas sobre cargas:

Se aplicará Pintura especial, tipo membrana líquida- fibrada, impermeabilizante y protectora de toda la superficie de las cargas de la nueva Cubierta.

Será de base acuosa – poliuretánica – elástica y con resistencia a los rayos UV– aplicable en frío – acabado mate- Tipo “SINTEPLAST RECUPLAST-Fibrado” o similar marca en efectos y calidad– color blanco. La empresa deberá presentar ante la Dirección de Obras la opción elegida para su aprobación.

Para el tratamiento de las superficies antes de pintar deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

- Se deberá eliminar todo vestigio de polvo o restos de mezcla con espátula o lija, dejando las superficies perfectamente limpias, previo al tratamiento de pintura.
- No usar productos solventes o abrasivos para la limpieza.
- Se aplicará el fijador apropiado, según recomendaciones de la marca.
- Las aplicaciones se realizarán con los elementos recomendados por el fabricante y siguiendo sus indicaciones.
- Deberá aplicarse como mínimo 3 (tres) manos, siendo la primera con la dilución conveniente según recomendaciones del fabricante.
- Deberá aplicarse en el intervalo de tiempo entre mano y mano que recomiende el fabricante.
- Para el caso en que no sea posible darle el tiempo suficiente entre mano y mano, deberá realizarse en presencia de la Inspección de Obras una prueba de adherencia aplicando una mano del producto en un área de 1m². Dejar secar una semana y comprobar la adherencia mediante una tracción con cinta adhesiva. De observarse falta de adherencia (quedará pintura adherida a la cinta) aplicar el líquido que corresponda siguiendo las instrucciones del fabricante, a fin de resolver la adherencia, y finalizar el trabajo con el producto o pintura definida.
- Evitar pintar con HRA (humedad relativa ambiente) superior a 80% o cuando se prevean lluvias dentro de las 72 horas.

6.2 - Esmalte sintético p/ elementos metálicos existentes dentro del Sector

Será aplicado en todas las estructuras metálicas de hierro existentes a la vista dentro del Sector de tratamiento (perfiles hierro soporte de los equipos de A.A.), bajo las siguientes consideraciones:

- Deberán prepararse las superficies previamente, lijando convenientemente las aplicaciones anteriores, y limpiándolas prolijamente.
- Se aplicarán 2 (dos) manos de convertidor de óxido, color negro, y posteriormente la aplicación final de 2(dos) manos de esmalte sintético satinado color Negro.
- Previamente se deberá eliminar el posible óxido, limpiar bien y aplicar antióxido o convertidor según sea el caso, y posteriormente 2 (dos) manos de esmalte sintético finales, color a definir.
- Cualquiera de los productos mencionados será dentro de la Línea ALBA o de marca de similar calidad y efecto a ser aprobada por la Inspección de Obras.
- Podrá optarse por Esmalte Doble Acción, según marca o Fabricante, a definir con la Dirección de Obras.

6.3 - Antióxido p/ elementos metálicos ocultos de la Nueva Cubierta

- Se aplicará Protección Antióxido a las estructuras metálicas nuevas ocultas, como ser los perfiles soportes de la nueva Cubierta, a fin de darles la protección adecuada para la situación.
- Siendo que las mismas deberán ser entregadas desde fábrica o taller, con previa 1 (una) mano de Antióxido, se aplicará posteriormente, previa limpieza de las superficies y previo a su colocación, 1 (una) mano más, como protección final.

7 - ELECTRICIDAD: Ver ANEXO correspondiente.

8 - VARIOS

8.1 - Rejillas de Ventilación

- Se repondrán las rejillas de ventilación existentes por nuevas del tipo dobles, a fin de mejorar la situación de ventilación existente para el cajón de cielorraso según modelo imagen, reponiendo todo elemento necesario para su efectiva función.
- Las rejillas nuevas a reponer, estarán conformadas en chapa esmaltada en color blanco, de dimensión 15 x 30 cm, del tipo dobles.

8.2 - Limpieza Final de OBRA

La limpieza de la Obra se ejecutará permanentemente, con el objeto de mantener libre de materiales excedentes y residuos que molesten la ejecución de los trabajos y comprometan la seguridad de las personas o de las tareas.

Al finalizar las mismas, el Oferente realizará la limpieza de carácter general, que incluye a todos aquellos lugares o partes del sitio ocupado para realizar las obras de referencia, dejando en perfectas condiciones de orden e higiene. Esto incluye el retiro de todos los materiales sobrantes, enseres, maquinarias, u otros elementos que hubieren sido utilizados para la ejecución de las obras.

Las dependencias o espacios destinados a Depósito de materiales y herramientas, como asimismo las redes de energía y/o alimentación de agua, de carácter provisorio, utilizadas para la construcción de las obras, serán retiradas indefectiblemente antes de la Recepción de las Obas.

Movimiento de Personal y/o Equipos

El Adjudicatario deberá considerar en su oferta y solicitar la cantidad de volquetes y los servicios de camiones necesarios para retirar de la obra los restos de materiales y escombros como resultado de las obras, dejando libre de tales elementos o desperdicios en los espacios intervenidos o utilizados.

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA, JULIO DE 2025

ANEXO: **INSTALACIÓN ELÉCTRICA**

Descripción de las Obras:

En la presente descripción de la instalación eléctrica, será obligatoria la utilización de productos normalizados y, cuando corresponda, certificados conforme a las normas IRAM o IEC aplicables.

El objetivo de esta descripción es proporcionar una guía clara y precisa sobre las tareas a realizar en la obra. Para lograr una explicación detallada, se enumerarán los ítems correspondientes, acompañados de planos, fotografías y la normativa exigida durante la ejecución de los trabajos.

Las tareas previstas para esta obra serán listadas con el fin de garantizar una comprensión precisa. Asimismo, será necesario considerar la provisión de materiales, los cuales deberán ser de primeras marcas reconocidas, tales como Prysmian, IMSA, Genrod, Sistelectric, Zoloda, MultiLan, Furukawa, Siemens, Schneider, Luciolla, Philips, entre otros. Estos insumos deberán cumplir con los estándares de calidad requeridos para asegurar la correcta ejecución de las tareas.

Descripción de las tareas a realizar.

1. Retiro de instalación existente.

La tarea consiste en retirar toda la instalación de las tomas existentes en la oficina, y anular las bocas existentes, con tapas ciegas rectangulares. Se debe dejar solo la conexión de las bocas indicadas según planos para luego realizar el empalme mediante bornera de conexión en caja de derivación.

2. Provisión e instalación de canalización y cajas exteriores

Fijar la bandeja canal y cablecanal p/pisoducto en pared y piso según lo indicado en planos, desde las cajas de derivación existente hasta su ubicación final terminando en las cajas rectangulares exteriores en las cuales se montarán luego los toma corrientes. Todo esto fijado al suelo o pared mediante tornillos y tarugos.

3. Provisión e instalación de cableado nuevo.

La tarea consiste en la provisión e instalación del nuevo cableado a incluir en las canalizaciones previamente colocadas. Las conexiones con la instalación existente y cualquier empalme o derivación se deberán realizar con borneras de derivación tipo BPN adecuadas a la sección del conductor especificado en plano, esto montado sobre un riel DIM de 35mm dentro de caja.

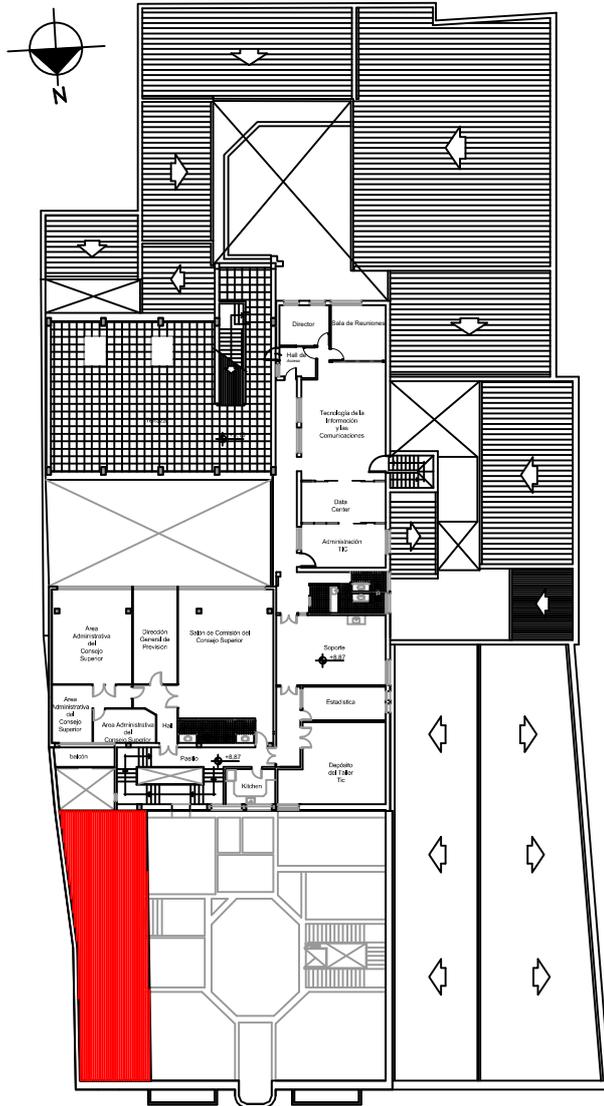
4. Provisión. Instalación y puesta en funcionamiento de tomas 220V y plafón led 60x60

La tarea consiste en la provisión y puesta en funcionamiento de los tomas de tensión de 220V y 10A ubicados en cajas exteriores rectangulares y periscopio. También la colocación de un artefacto de iluminación tipo plafón led de 60x60/48W luz neutra, según lo especificado en planos.

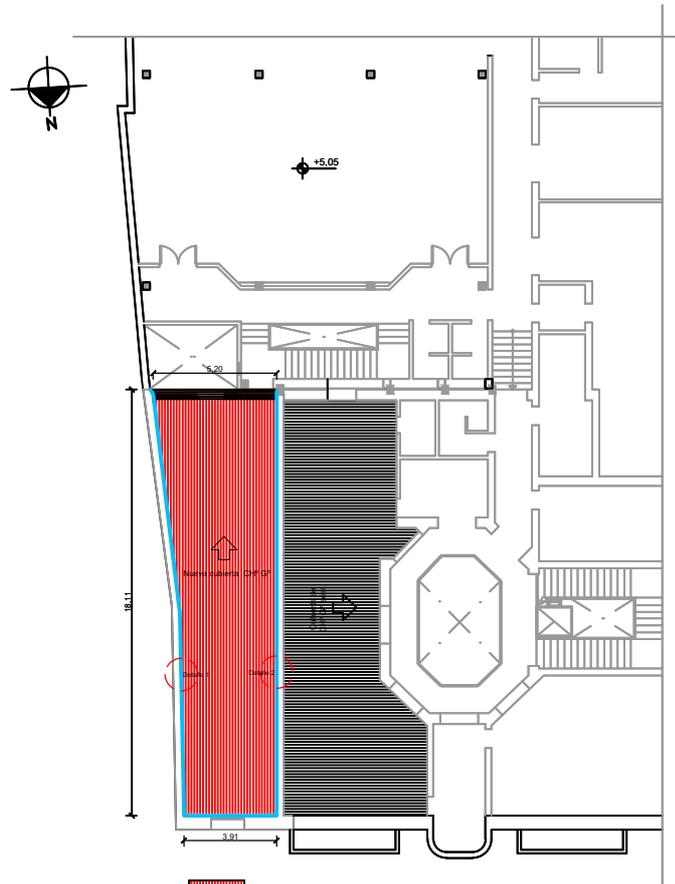
5. Limpieza y Mantenimiento de Acondicionadores de Aire.

La tarea consiste en la limpieza a fondo de los aires acondicionados ubicados en el local, el mismo contempla la limpieza con desinstalación, lo que conlleva una recarga de gas y cambio de cañerías de ser necesario.

	Descripción de los trabajos	Unidad	Cantidad
1	Retiro de Instalación Existente		
2	Provisión e instalación de canalización y cajas exteriores		
2.1	Bandeja Canal 150x50 - Tipo "ZOLODA/KALOP"	m	5
2.2	Cable Canal p/pisoducto 75x17 - Tipo "ZOLODA/KALOP"	m	10
2.3	Caja Rectangular Exterior	Unidad	9
2.4	Caja tipo Periscopio	Unidad	6
2.5	Tornillo y Taco fisher n°6 x 10	Unidad	10
2.6	Caño PVC/RS25	m	3
2.7	Codo Corto 90°	Unidad	1
2.8	Conector Caja/Caño PVC/RS25	Unidad	5
2.9	Varios	Unidad	1
3	Provisión e instalación de cableado nuevo.		
3.1	Cable Unipolar 1x2,5 - (ROJO)	m	50
3.2	Cable Unipolar 1x2,5 - (CELESTE)	m	50
3.3	Cable Unipolar 1x2,5 - (VERDE/AMARILLO)	m	50
3.4	Bornera de derivación BPN 2,5mm ²	Unidad	25
3.5	Riel Dim 35mm	m	1
3.6	Varios	Unidad	1
4	Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de tomas 220V y Plafon LED 60x60		
4.1	Bastidor para caja rectangular exterior/periscopio	Unidad	10
4.2	Modulo de Toma 10A	Unidad	20
4.3	Modulo Tapa Ciega	Unidad	10
4.4	Tapa de caja rectangular/periscopio	Unidad	10
4.5	Tapa Ciega para Caja Rectangular	Unidad	5
4.6	Plafon LED 60x60	Unidad	1
4.7	Varios	Unidad	1
5	Limpeza y Mantenimiento de Acondicionadores de Aire		



REFERENCIAS
 - SECTOR A INTERVENIR LA CUBIERTA EXIST.
 - EXISTENTE



 SECTOR A INTERVENIR
 CUBIERTA EXISTENTE
 BABETA LATERAL LONGITUDINAL

PLANTA GENERAL



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DEL NORDESTE

Programa de Infraestructura Universitaria

Plan de Reparación y Reconstrucción Edilicia y de Espacios comunes

Obra: RECONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA y Reacondicionamientos Eléctricos"- OFICINAS DE CIENCIA Y TECNICA -2do. PISO

Ubicación: RECTORADO U.N.N.E - 25 DE MAYO 868

Plano: PLANTA GENERAL

NOTA: Todas las medidas y niveles indicados en el presente plano deberán ser verificados en obra



SUBSECRETARÍA:
ING. FABIO ZENIQUEL

Estructura:
ING. JOSE LUIS MANCUSO

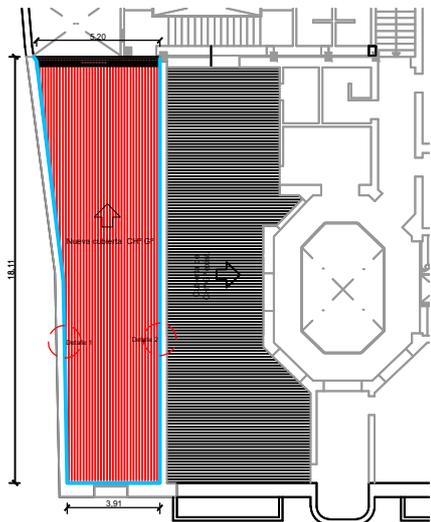
Instalaciones:

Representación Técnica:
ARQ. FLORENCIA ABAS

Fecha:
08-2025

| 2025

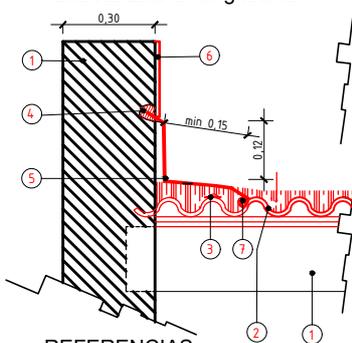
PLANO N°:
AD-01



- SECTOR A INTERVENIR
- CUBIERTA EXISTENTE
- BABETA LATERAL LONGITUDINAL

DETALLE-1

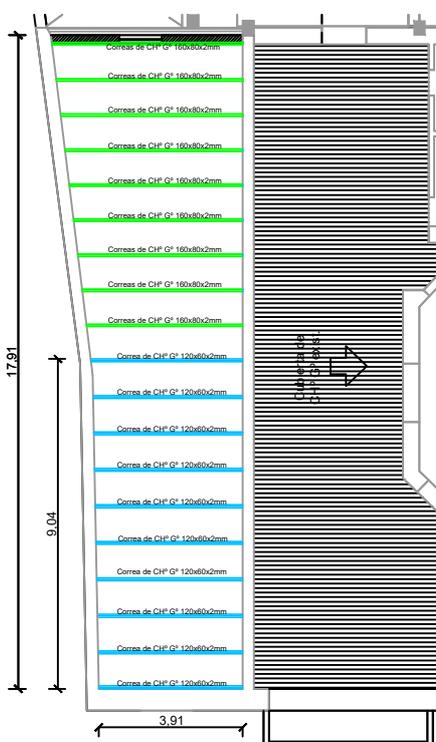
Babeta Lateral longitudinal



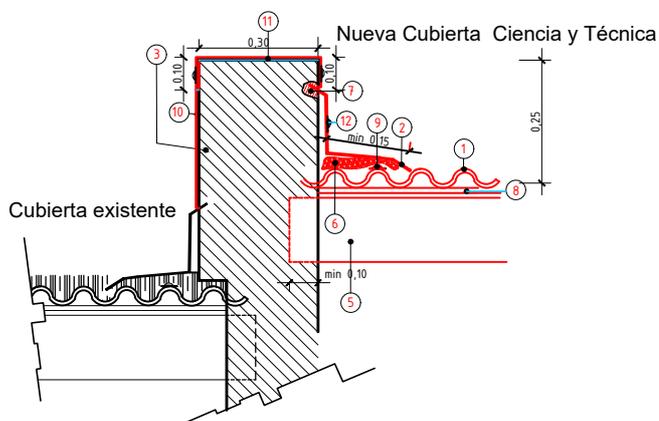
- Babeta nueva a incorporar.
- Estructura Existente.
- Muro Existente intervenido.

REFERENCIAS

- ① Correa perfil CH° G°
- ② Cubierta Nueva en CH°G°s/estruct.metálica
- ③ Tornillo autopercutor galvaniz. 4" -con arandela de neopreno.
- ④ Hendidura lineal - terminación revoque p/empotram. pestaña sup. con mortero de cemento +10% hidrófugo.
- ⑤ Babeta de cierre Lateral en CH°G°N°24 a incorporar- Tratamientos y sujeción s/especific.
- ⑥ Revoque exterior completo impermeable a ejecutar con hidrófugo s/especific.
- ⑦ Sellador elastomérico especial a lo largo de la unión.



- Correas de CH° G° 120x60x2mm
- Correas de CH° G° 160x80x2mm



REFERENCIAS :

- ① Cubierta Nueva en CH°G°s/estruct.metálica s/especific.
- ② Babeta de cierre Lateral en CH°G°N°24 a incorporar- Tratamientos y sujeción s/especific.
- ③ Mampostería de ladrillos comunes existente.
- ④ Revoque exterior completo impermeable a ejecutar con hidrófugo.
- ⑤ Correa perfil "C" CH°G° 80X40X2mm.
- ⑥ Espuma Poliuretánica
- ⑦ Hendidura lineal - terminación revoque p/empotram. pestaña sup. con r de cemento +10% hidrófugo.
- ⑧ Aislación membrana b/techo-anticondensante 10 mm. esp.-TBA.
- ⑨ Tornillo autopercutor galvaniz. 4" -con arandela de neopreno.
- ⑩ Revoque exterior exist. a reparar con mezcla 1:3 con hidrófugo.
- ⑪ Babeta - Cupertina de CH°G°plegada.
- ⑫ Tornillo de fijación.

Planta de estructuras



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

Programa de Infraestructura Universitaria

Plan de Reparación y Reconstrucción Edilicia y de Espacios comunes

Obra: RECONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA y Reacondicionamientos Eléctricos"- OFICINAS DE CIENCIA Y TECNICA -2do. PISO

Ubicación: 25 DE MAYO 868 - RECTORADO U.N.N.E

Plano: PLANTA DE ESTRUCTURA - DETALLES

NOTA: Todas las medidas y niveles indicados en el presente plano deberán ser verificados en obra



SUBSECRETARÍA:
ING. FABIO ZENIQUEL

Estructura:
ING. JOSE LUIS MANCUSO

Instalaciones:

Representación Técnica:
ARQ. FLORENCIA ABAS

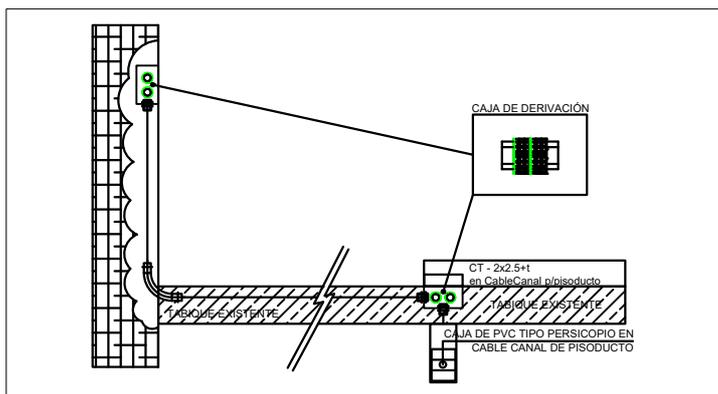
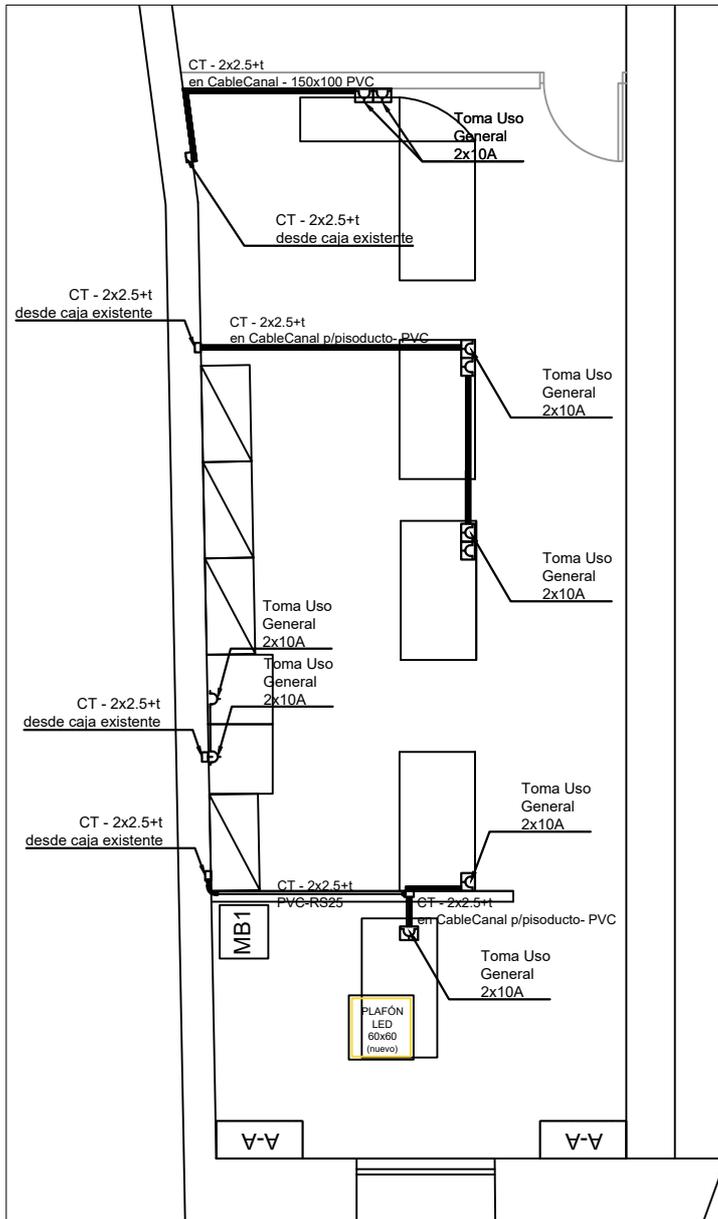
Fecha:
07-2025

PLANO N°:

02

2025

READECUACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS OFICINA DE SGCyT



Programa de Infraestructura Universitaria

Plan de Reparación y Reconstrucción Edilicia y de Espacios comunes

Obra: RECONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA y Reacondicionamientos Eléctricos"- OFICINAS DE CIENCIA Y TECNICA -2do. PISO

Ubicación: 25 DE MAYO 868 - RECTORADO U.N.N.E

Plano: ELECTRICO

NOTA: Todas las medidas y niveles indicados en el presente plano deberán ser verificados en obra



SUBSECRETARÍA:
ING. FABIO ZENIQUEL

Estructura:
ING. JOSÉ LUIS MANCUSO

Representación Técnica:
ARQ. FLORENCIA ABAS

Instalaciones:
FACUNDO BERNARDI

Fecha:
08-2025

PLANO N°:

03



Sistema: sudocu

Fecha: 06/08/2025 11:18:48

Autorizado por: ANA FLORENCIA ABAS PARRY